

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN 050013105009201700818-01

DEL PROCESO CUIP

DECISIÓN:

RADICADO INTERNO: 91848

TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación

RECURRENTE: JORGE ALBERTO

MONTOYA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, **OPOSITOR:** ADMINISTRADORA COLOMBIANA

DE PENSIONES COLPENSIONES

SALAZAR

8 DE MARZO DE 2023

FECHA SENTENCIA: IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

SL1271-2023

SENTENCIA DE INSTANCIA - SIN COSTAS EN EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA, LAS DE LA PRIMERA INSTANCIA A

CARGO DE LA UNIVERSIDAD DEMANDADA- SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DEL MAGISTRADO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ DR. LUIS BENEDICTO HERRERA

MAGISTRADO PONENTE:

DIAZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 13/06/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem.* La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

El presente edicto se desfija hoy 13/06/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

SCLTJPT-05 V.01



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **16 DE JUNIO DE 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **8 DE MARZO DE 2023**

SECRETARIA_